SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
MC – SED – 0018 - 2021
AVISO UNICO

La Secretaría de Educación de la Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina islas, ubicada en el Segundo piso del Edificio Coral Palace, teléfonos 5130801 Ext. 163 y correo electrónico educación@sanandres.gov.co y en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Menor Cuantía conforme a la siguiente información:

OBJETO: " REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS HURACANES ETA Y IOTA PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PHILLIP BEACKMAN, EN SAN ANDRÉS ISLAS".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el numeral 1 ^{0} del Artículo 2^{0} de la Ley 1 150 de 2007 y teniendo en cuenta la naturaleza y alcance del contrato que se suscribirá como consecuencia del presente proceso de selección, la presente convocatoria y contratación se rige por la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018, el Manual de Contratación vigente, además del contenido de las normas especiales que rigen para el Departamento sobre el control poblacional, siendo estas el Decreto Ley 2762 de 1991, Ley 47 de 1993 y la Ley 915 de 2004.

Que de conformidad con el inciso final del literal b) del numeral 1 ^{0} del Artículo 2 ^{0} de la Ley 1 150 de 2007, la contratación se efectuará mediante Selección abreviada de Menor Cuantía; y para este proceso en particular, de conformidad con el procedimiento establecido en el Art. 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo máximo para la ejecución del objeto del contrato será de TRES (3) MESES contados a partir de la Legalización del Contrato, y de la suscripción del acta de iniciación.

PLAZO, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la plataforma del SECOP II.

No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas en otro lugar distinto al señalado o con posterioridad a la hora de la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección para este fin.

Las propuestas deberán montarse en la plataforma del SECOP II en idioma español sin tachones enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se efectué, la salvedad la cual se entiende cumplida con la firma del proponente al pie de la corrección. El valor de la propuesta deberá expresarse en pesos colombianos, sin inclusión del IVA en virtud de las normas especiales que sobre el particular rigen en el Departamento Archipiélago.

Serán de cargo de los oferentes todos los costos asociados con la preparación y presentación de su propuesta, por tal motivo LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA en ningún caso será responsable de los mismos.

No se aceptarán propuestas parciales, o aquellas que modifiquen las condiciones establecidas en esta convocatoria.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto estimado para la presente contratación es de CUATROCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($407’999.787,oo).

La contratación será financiada con cargo a la identificación presupuestal: de conformidad en lo establecido en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2862 del 18 de junio de 2021.

Expedido por el Profesional Especializado coordinador del Grupo de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación del Departamento.

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJE: Una vez verificada la información, de conformidad con lo dispuesto en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en atención a lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.2.1.1 Numeral 8 del Decreto 1082 de 2015, se encontró que aplican los siguientes acuerdos:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE		NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO
EL SALVADOR			NO	SI
GUATEMALA		SI	NO	SI
HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	NO	NO	NO	NO
SUIZA	NO	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		NO	NO	NO
CAN	NO	NO	NO	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPES O MIPYMES: De conformidad con los factores establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto la presente Selección abreviada no se limitará a MYPES ó MIPYMES

DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Pueden participar todas las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales que no se encuentren incursos en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Departamento, y que cumplan con los requisitos para los oferentes establecidos en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882de 2018, Decreto Ley 2762 de 1991, Ley 47 de 1993 y la Ley 915 de 2004.
PRECLASIFICACIÓN: En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA:

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	16/07/2021 12:00 *
Publicación de estudios previos	16/07/2021 12:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23/07/2021 18:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	26/07/2021 18:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/07/2021 18:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	27/07/2021 18:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	27/07/2021 18:00 *
Plazo para manifestación de Interés	29/07/2021 18:00 *
Realización del sorteo	30/07/2021 10:00
Publicación de la lista de precalificados	30/07/2021 11:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	02/08/2021 16:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/08/2021 18:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	04/08/2021 18:00 *
Presentación de Ofertas	05/08/2021 16:00 *
Apertura de Ofertas	05/08/2021 16:05 *
Informe de presentación de Ofertas	05/08/2021 16:10 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	09/08/2021 18:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12/08/2021 18:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	13/08/2021 18:00 *
Firma del Contrato	17/08/2021 18:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	20/08/2021 16:00 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	23/08/2021 18:00 *
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días *

ADQUISICIÓN Y CONSULTA DE PLIEGOS: Los Estudios y documento previos y el proyecto de pliegos de condiciones se podrán retirar en medio magnético y/o descargarlo de la plataforma del SECOP II desde el día 16 de Julio de 2021, a los cuales se les podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de la misma plataforma.

LUCILA MORELOS PAEZ
Secretaria de Educación
Original firmado